



Fundación
Universitaria Sanitas

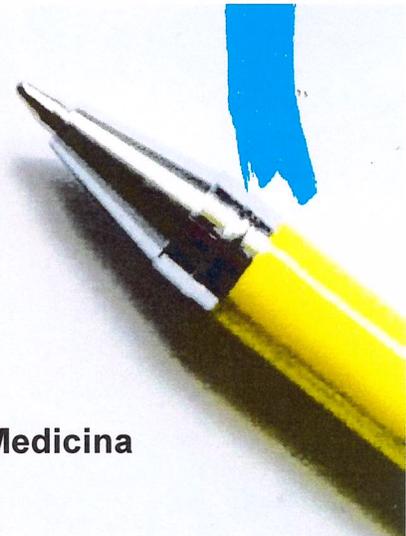
Circular No. 121 - 2019

**Proceso de Matrícula de Estudiantes
de Internado Medicina 2019-2**

Contenido

**Proceso de matrícula de estudiantes de Internado Medicina
Semestres XII – XIII**

-  **Fechas para tener en cuenta**
-  **Opciones de pago. Especificaciones.**



Bogotá D.C., 14 de mayo de 2019

Estudiantes
Decanaturas
Coordinaciones de Medicina
Comunidad Universitaria en general

Asunto: “Proceso de matrícula para estudiantes de internado
Medicina semestres XII - XIII”

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso de matrícula de estudiantes antiguos de internado para el período académico 2019-2, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

Fechas para Tener en Cuenta

Matrícula Académica

Del lunes 27 al jueves 30 de
mayo de 2019



**Sedes de atención para
radicación de documentos**

- Carrera 7 No. 173 – 64, primer piso, Sede Norte
- Calle 23 No. 66 – 46, primer piso, Sede Salitre

Pago Ordinario

Del lunes 27 al jueves 30 de
mayo de 2019



Horarios de atención

- Lunes a viernes en jornada continua de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m



Recuerde:

- ✓ Que la fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivos que va a cursar en el 2019-2, es el martes 04 de junio de 2019.
- ✓ Que las fechas máximas de pago de matrícula son:
Matrícula ordinaria: Del lunes 27 al jueves 30 de mayo de 2019.
Matrícula extraordinaria: con recargo del 10%: Del viernes 31 de mayo al martes 04 de junio de 2019.
- ✓ Que si usted es beneficiario de una Beca debe radicar en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico el pagaré y la carta de instrucciones debidamente firmadas por el deudor (estudiante) y codeudor, con las respectivas fotocopias de cédula del deudor (estudiante) y codeudor.
- ✓ Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2019, debe consultar en www.unisanitas.edu.co
- ✓ La radicación de la EPS debe realizarse a partir del día viernes 17 de mayo del año en curso en sede Salitre.

Opciones de pago:

Tenga en cuenta la forma que usa para pagar el valor del semestre. Cada una tiene algunas especificaciones:

- ✓ Si usted requiere crédito educativo y para tal fin, el banco Itaú, Fincomercio, Sufi (Bancolombia), Fundación Michelsen, Financiar, Pichincha, Av Villas, ICETEX le aprobaron el 100% del valor del semestre, debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil, luego radicar el soporte del pago (carta de aprobación del crédito) en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- ✓ Si usted requiere crédito educativo y para tal fin, el banco Itau, Fincomercio, Sufi (Bancolombia), Fundación Michelsen, Financiar, Pichincha, AV villas, ICETEX le aprobaron un valor diferente al 100% del valor del semestre, solicite cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, radique el soporte del mismo en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.



Horarios de atención Área Administrativa (Cartera):

- Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m.
- Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m
- Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281

	Actividad	Inicia	Termina	Observación
Internado	Matricula Financiera Pago Contado (3% Desc. Pronto Pago) No aplica ICETEX.	27-may-19	30-may-19	En caso de Financiación con entidades bancarias el descuento aplicará únicamente si el giro ingresa a la cuenta de ahorros en las fechas establecidas para este beneficio, de lo contrario el excedente quedará a cargo del estudiante.
	Matricula Financiera Extraordinaria (Recargo 10%)	31-may-19	04-jun-19	

- ✓ Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a 68 (sesenta y ocho, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.gov.co y radique hasta el martes 4 de junio de 2019 en medio electrónico, el formato de Actualización de Datos para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co

Dicho formato, será revisado para su aprobación. En caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, le informaremos por este medio el procedimiento a seguir para regularizar su proceso. Es importante anotar, que sin este documento no se dará por formalizada la matrícula académica ni financiera.

- ✓ Sí se identifica que no cumplió con el promedio mínimo para la renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.



- ✓ Si usted es beneficiario de una Beca debe acercarse a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para firmar el pagaré y la carta de instrucciones con la fotocopia de cédula del estudiante y codeudor.
- ✓ Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Agradecemos a todas las áreas tanto Académicas como Administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta Circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

**¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos
y el éxito del proceso radica en la colaboración que
todos los miembros de la comunidad universitaria
tengamos con este proceso!**

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Admisiones Registro y Control Académico
Planeación Académica y Evaluación
Unidad de Medios Educativos
Unidad de Vinculación con el Sector Externo
Rectoría



Fundación
Universitaria
Sanitas



Bogotá, Colombia
Sede Salitre: Calle 22b No. 66 - 46 | Sede Norte: Carrera 7 No. 173 - 64
PBX: (571) 589 5377
unisanitas@unisanitas.edu.co

Copyright © Fundación Universitaria Sanitas